



Oficio No. CESAVECH/CT/02/2024

ASUNTO: Resolución a Solicitud de Información

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 10 de abril de 2024

**C. A QUIEN CORRESPONDA.
P R E S E N T E**

En cumplimiento a la petición realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con fecha 06 de marzo de 2024, con número de **folio** 071791724000001 respectivamente, en la cual solicita Información Pública relativa: "Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud. En caso de que exista un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información:

1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.
2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación.
3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.
4. Razones para las cuales se utiliza el software.
5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).
6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.
7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.

Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano."

Al respecto hago de su conocimiento que el Comité de Transparencia del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, desahogó la petición mediante Sesión Extraordinaria de fecha 09 de enero de 2024, determinando lo siguiente:

El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Chiapas, en particular el área de Contabilidad y Administración; informa que el CESAVE CHIAPAS responderá en documento anexo a este oficio todas las preguntas enumeradas.

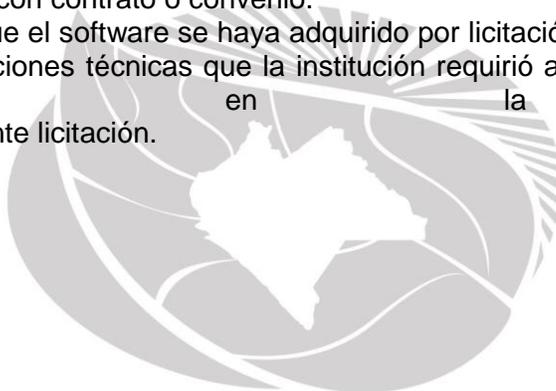
Sin más por el momento aprovecho el medio para enviarle un afectuoso saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Roxana Cruz Aguilar
Presidente del Comité
de Transparencia

1. Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.
Se hace uso de Software Microsip
2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación.
Auxiliar administrativo encargada de Recursos Humanos de este Organismo Auxiliar realiza el uso del software.
3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.
Se adquiere mediante el pago de una membresía con un proveedor externo.
4. Razones para las cuales se utiliza el software.
Es un sistema administrativo, desarrollado para controlar los procesos administrativos; utilizado para la nómina.
5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).
El proceso de adquisición, es compra directa.
6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.
No contamos con contrato o convenio.
7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.
No fue mediante licitación.



CESAVE CHIAPAS
Por un Campo Sano, Inocuo, Próspero y Sustentable